



Hoy, en el Boletín Oficial del Estado

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación adelanta la asignación de cuotas de cigala del Golfo de Cádiz para facilitar la planificación de la flota

- La medida permite una mejor gestión pesquera y económica de las capturas a los barcos de arrastre y beneficiará a casi 130 empresas
- Esta publicación anticipada con respecto a la campaña pasada aporta seguridad jurídica al sector y contribuye a una gestión sostenible de los recursos pesqueros

05 de febrero de 2026. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha adelantado la asignación de cuotas de cigala del Golfo de Cádiz para 2026 y con respecto a la anterior campaña para facilitar la planificación pesquera y económica a la flota de arrastre, una medida que beneficiará a casi 130 empresas.

La resolución, publicada hoy en el [Boletín Oficial del Estado \(BOE\)](#), establece las posibilidades de pesca individuales, así como las cuotas iniciales individuales de cigala (zona CIEM 9a, que corresponde a la fachada atlántica y Golfo de Cádiz), y los límites de captura dentro de la unidad funcional 30 de Cádiz (15 toneladas de las 185 toneladas totales asignadas a España) para los buques de la modalidad de arrastre de fondo autorizados a faenar.

Esta publicación anticipada aporta seguridad jurídica al sector y contribuye a una gestión sostenible de los recursos pesqueros. Además, se adopta en un contexto de delicada situación biológica de la especie, por lo que se ha producido un descenso significativo de la cuota aprobada con respecto a 2025.

Por ello, como novedad, la resolución establece una limitación específica de capturas de cigala en la zona prioritaria de actividad de la flota española. Este límite de capturas tiene como objetivo, a corto plazo, evitar el cierre prematuro de



la pesquería y garantizar que pueda mantenerse abierta hasta el final de la campaña, lo que permitirá así la continuidad de la actividad pesquera y reducir el impacto socioeconómico sobre el sector.

A largo y medio plazo, estos límites, junto con las campañas científicas, se enmarcan en una estrategia de recuperación de la especie para posibilitar un incremento de la cuota en futuras campañas, tal y como ya ha ocurrido en otras pesquerías, como la de la anchoa en el Golfo de Cádiz.

La pesquería de la cigala constituye una actividad clave para la rentabilidad de los buques de arrastre de fondo de esta zona y desempeña un papel fundamental en el abastecimiento al mercado de un producto de alta calidad, muy valorado por los consumidores.